OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
REUNIÓN SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD CIUDADANA. CON LOS ABOGADOS LÍNAMIENTO POT	27 marzo 2025	01

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
OFICINA DE ALCALDES	9: AM	1PM

ORDEN DEL DÍA

1. Acciones de seguimiento a compromisos adquiridos en el acta anterior.

Primera reunión de compromisos línea jurídica Abogados dirección de asuntos municipales Y seguridad ciudadana

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00 se da inicio a la Primera reunión de compromisos línea jurídica Abogados dirección de asuntos municipales Y seguridad ciudadana.

La doctora Claudia Mosquera; hace una intervención de presentación del grupo, con respecto a participar cada uno en las líneas jurídicas, cada quince días, se preparará cada quince días la oposición de cada tema o línea jurídica y La que corresponde cada mes.
intervención del doctor Orland Jasen Muñetones, indicando que; cuando se sacan las circulares quedan los conceptos con algunos vacíos de acuerdo a las consultas jurídicas de los municipios, debemos retroalimentar en las circulares este año mejorar esos vacíos y que con la ayuda de todos los abogados junto con el doctor gilberto ajustemos los temas y ajustemos mas para que estas circulares sirvan de apoyo para Concejales Alcaldes Y Ediles y que la evaluación sea más alta por parte de la dirección, se han definido temas como: presupuestal y de traslados , INICIATIVA DE ACUERDOS MUNICIPALES, facultades del alcaldes y concejales , de acuerdo a que funciones corresponde o no a los Alcaldes o Concejales y temas que podemos definir sin necesidad de enviar a las altas cortes, tener en cuenta sentencia C-036-2023 de la corte constitucional COMPETENCIAS DE LOS CONCEJOS- lo mas relevantes es que algunas competencias o funciones que son in facultades, por ejemplo los Decretos que hacían los Alcaldes, la Corte Constitucional, indica de las funciones de los alcaldes o facultades, también había una sentencia del tribunal de Boyacá pero cuando se

realizaron las observaciones desde la oficina asuntos municipales con el municipio de Alban, para revisar el traslado de este municipio.
El tribunal se pronunció al respecto para que tengan en cuenta esta sentencia.

sentencia que se debe enviar al grupo. En casos de traslados, se determino que todo fuera por acuerdo para que los Alcaldes no se otorgaran funciones de los concejales.
Se solicita a todo el equipo de abogados de la dirección de asuntos municipales y seguridad ciudadana hacer los equipos para las líneas jurídicas y realizar la línea jurídica compartir la líneas jurídicas de la ley 136 de 1994, la ley 1757 de 2015, la ley 715 de 2001, la 819 de 2003, establece principios y reglas claras para la elaboración ejecución y control del presupuesto. la Ley 388 del 2009, la Ley 152 de 1994 plan de desarrollo y su estructura. Ley 1551 del 2012, organización y estructura de los municipios la ley 489 de 1998 establece los principios y mecanismos para garantizar la eficacia y la transparencia de la función pública, Decreto 111 del 1996 estructura y el proceso de elaboración del presupuesto. Entre otras que son de importancia para las asesorías y revisión de actos administrativos, tener conocimiento de las funciones de la CREG, ESTUDIAR LOS LINEAMIENTOS en estos temas y temas presupuestales revisar temas plan básico de ordenamiento territorial, POAT, vigencias futuras, excepcionales, ordinarias.
También se hará la reiteración de la circular para la presentación de la certificación de debates, entre otros estudiar sobre la base gravable de impuestos predial porcentajes, buscar e indagar en paginas o consejo de estado.
Intervención de la abogada paula Suarez donde expone el lineamiento plan de ordenamiento territorial pot.
La exposición del criterio jurídico lleva a un debate donde hace precisión el doctor
Orland Jasen Muñetones, -Director de Asuntos Municipales y seguridad ciudadana.
Quien quiere que se continue con estas participaciones por parte de todos los abogados, de la dirección de asuntos municipales y seguridad ciudadana que no asistieron todos. Hace intervención la doctora Claudia Mosquera; donde indica que todos estaban notificados de la reunión que por falta de compromiso de los abogados tendrían que exponer de primeras. Se finaliza la reunión con el criterio jurídico de la doctora Paula Suarez abogada de la secretaria asuntos municipales y seguridad ciudadana.

CONCLUSIONES

Líneas y criterios jurídicos- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Conformar equipos de trabajo líneas jurídicas abogados	15 días	Abogados contratista de la dirección
Exposición cada 15 días	15 días	Abogados co9ntratistas de la dirección
Estudiar normatividad, jurisprudencia y consejo de estado		Todos

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Marco Fernando Sierra	Contratista	Asuntos Nucleares	
Angélica Cerquera	Contratista	Asuntos Nucleares	
Laura Natalia Fajardo	Contratista	Sec. Gob y SC	
CARLOS E. RODRIGUEZ M.	CONTRATISTA	SEC GOB Y JC	
Jorge Alberto Castellanos	Contratista	Sec/ gobierno	
Pamela Forero Moncada	Contratista	Sec. Gobierno	
Jenifer Juliethh Osorio V	Contratista	Sec. Gobierno	
Paula Yineth Juarez R.	Contratista	Sec. Gobierno	Paula Juarez

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Wilson Paola U.	Abogado.	Sec Gob.	
Claudia P. Mosquera P.	Prof especializado	Sec Gob	
Meddy Fernanda Duque G	Prof. Contratista	Sec. Gob	
Jairo Beltrán Galvis	Contratista	Sec. Gobierno	
Jorge Alberto Castellanos R	Contratista	Sec/ gob.	
RICARDO RUBIO LOPEZ	CONTRATISTA	SEC GOB	
Alejandra Castañeda R	ABOGADA CONTRATISTA	SEC GOB	
Jair Andrés Jiménez V.	contratista	Sec. Gob	
Dayan Bilith Pobles Mar	contratista	sec. gob	

Powered by CamScanner